

## Directores de colegios en situación de Covid-19 en Panamá

*Principals of schools in a situation of Covid-19 in Panama*



**Garcés, Gina**  
Ministerio de Educación  
Panamá



**Matus, Ericka**  
Universidad Especializada de las Américas

### RESUMEN

La pandemia por Covid-19 afectó significativamente a la población de diversas maneras, y en el sector educativo, los directores de colegio desempeñaron un papel crucial al enfrentar retos significativos para adaptarse a la nueva normalidad, especialmente considerando que la educación históricamente ha sido presencial. Esta investigación de tipo descriptivo, con diseño ex post facto, tiene como objetivo describir la experiencia de los directores de colegios en Panamá durante la situación de Covid-19, para comprender sus emociones y situación personal antes, durante y después de la pandemia. La población del estudio incluyó a 3100 directores de escuelas oficiales y la muestra se estratificó por cuotas y zonas, incluyendo directores de centros educativos en zonas urbanas, rurales y comarcales, con una muestra esperada de 540 directores. Los resultados indican que es crítico prestar atención a las emociones y actividades personales de los directores durante el 2020, que mostraron un perfil de posible depresión con preocupación (52.7%), tristeza (46.6%), miedo (45.4%), aburrimiento (35.2%) y aumento de peso (33.6%), además de un aumento en el sentimiento de cansancio en el 2021 (26.9%). En conclusión, la orientación y atención psicológica proporcionada al personal educativo ha sido insuficiente para abordar los desafíos planteados por la pandemia de Covid-19.

### PALABRAS CLAVE

Directores, Covid-19, centros educativos, Panamá, emociones.

### ABSTRACT

*The Covid-19 pandemic significantly impacted the population in various ways, and within the educational sector, school principals played a crucial role in facing substantial challenges to adapt to the new normal, especially considering that education has historically been in-person. This descriptive research, with an ex post facto design, aims to describe the experience of school principals in Panama during the Covid-19 situation, to understand their emotions and personal situation before, during, and after the pandemic. The study population included 3100 principals of official schools, and the sample was stratified by quotas and zones, including principals from educational centers in urban, rural, and indigenous areas, with an expected sample size of 540 principals. The results indicate that it is critical to pay attention to the emotions and personal activities of the principals during 2020, which showed a profile of possible depression with worry (52.7%), sadness (46.6%), fear (45.4%), boredom (35.2%), and weight gain (33.6%), in addition to an increase in feelings of fatigue in 2021 (26.9%). In conclusion, the guidance and psychological support provided to educational staff have been insufficient to address the challenges posed by the Covid-19 pandemic.*

### KEYWORDS

*Directors, Covid-19, educational centers, Panama, emotions.*

## 1. Introducción

En la República de Panamá, el 13 de marzo de 2020, se decretó el estado de emergencia debido a la Covid-19, lo cual paralizó las actividades a nivel nacional e impuso una cuarentena total, con la excepción del equipo de tarea conjunta compuesto por los servicios de seguridad social y salud (Decreto Ejecutivo N°472, 2020).

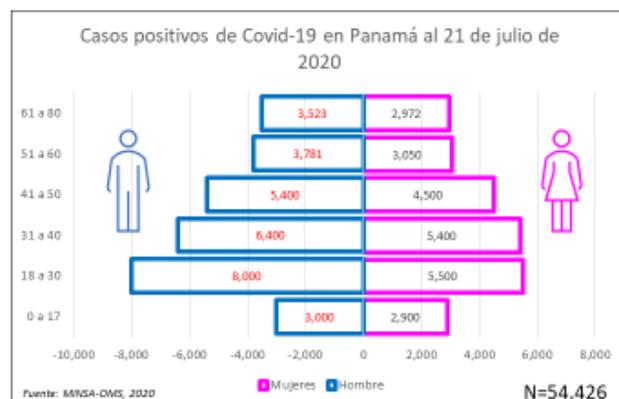
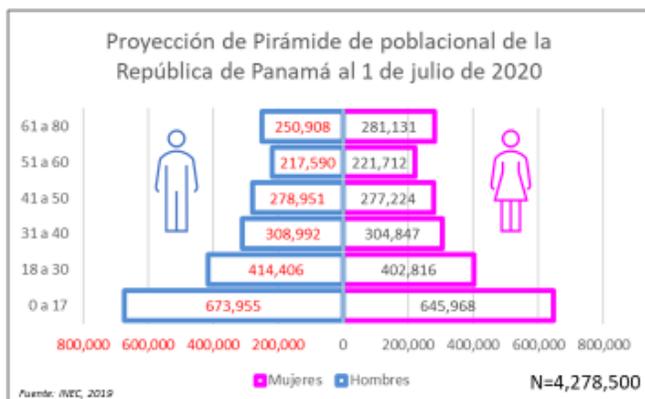
El calendario académico del Ministerio de Educación (MEDUCA), previamente publicado a través del Decreto Ejecutivo N° 560, el 9 de septiembre de 2019, estableció el ciclo lectivo 2020 con fecha de ingreso para docentes y administrativos el 17 de febrero y para los estudiantes el 2 de marzo; por lo tanto, se considera que el período 2020 fue un ciclo completamente atípico (Decreto Ejecutivo N° 560, 2019).

El país quedó en vilo, a la expectativa de los decretos emitidos por las autoridades nacionales, quienes monitoreaban día a día el desarrollo y la gravedad de la enfermedad, en función de la cantidad de contagios por Covid-19.

El Resuelto N° 1404-A de MEDUCA autorizó, de manera transitoria a finales de marzo, la implementación de la educación a distancia en sus diversas modalidades: semipresencial, no presencial, virtual y telepresencial, en respuesta a la necesidad de ofrecer a la población estudiantil un espacio para continuar con los aprendizajes desde casa, ya que las condiciones impuestas por la pandemia hicieron obligatorio el cierre de los centros educativos (Resuelto N°1404-A, 2020).

En el mes de mayo, se creó la Comisión Intersectorial para el Retorno a Clases ante la Pandemia de Covid-19, con el objetivo de estar preparados en caso de que hubiera una disminución en los casos de la enfermedad (Resolución N°38, 2020).

De acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Salud, en la República de Panamá, el 21 de julio de 2020, se reportó un total de 54,426 casos acumulados de Covid-19; de los cuales, 29,164 se habían recuperado y 1,127 habían fallecido (MINSA-GORGAS, 2020).



Matus, E. et. Al. (2020)

Desafortunadamente, los casos de Covid-19 se incrementaron y el escenario no era adecuado para el regreso a las aulas, por lo que, en julio, se decretó un nuevo calendario escolar, considerando la educación a distancia y no presencial, para los centros educativos oficiales y particulares de primer y segundo nivel de enseñanza, del subsistema regular y no regular a nivel nacional (Decreto Ejecutivo N°564, 2020).

El MEDUCA también puso a disposición de la comunidad educativa los lineamientos que organizan y orientan los procedimientos generales para el apoyo educativo durante el establecimiento del calendario escolar para el año 2020, en la modalidad no presencial y a distancia, en los centros educativos de primer y segundo nivel de enseñanza oficiales y particulares del subsistema regular y no regular (Resolución N°59, 2020).

Además, se aprobó la estrategia curricular priorizada, en la que se presentan diversos lineamientos curriculares y orientaciones pedagógicas para el sistema educativo; asimismo, el documento publicado muestra acciones inmediatas de rápida implementación para el proceso educativo (Resolución N°60, 2020).

El estado de emergencia transformó radicalmente el proceso de enseñanza, por lo que también fue necesario reglamentar las normas de conducta y lineamientos para las clases a distancia en la modalidad virtual para todo el sistema educativo (Resuelto N°2324, 2020).

Ante la imposibilidad del retorno a las aulas y considerando que la situación de crisis de salud y económica se prolongaba, se dictaron medidas para la entrega y distribución de los insumos alimenticios adquiridos para el período escolar 2020 en algunos centros educativos de cada región, debido al estado de emergencia por Covid-19 (Resuelto N°2797, 2020).

A pesar del incremento de casos de Covid-19, el MEDUCA, en septiembre, propuso una guía para el establecimiento de medidas de bioseguridad para la reducción del riesgo de contagio de Covid-19 en los centros educativos oficiales y particulares del país, con el fin de estar preparados ante la posibilidad del regreso a las aulas (Resolución N°100, 2020).

Para el mes de septiembre, MEDUCA emitió los criterios, a través de los cuales, se podían reconocer los cursos de capacitación virtual, esperando mantener actualizados a los docentes mediante las diferentes plataformas educativas (Decreto Ejecutivo N° 794, 2020).

El ciclo escolar terminó con grandes cambios en el sistema educativo, con una sobrecarga para los estudiantes, docentes y directores de colegios, quienes no dejaron de trabajar a pesar de la incertidumbre, la desigualdad, la falta de recursos tecnológicos, la brecha digital y el confinamiento.

Los últimos 15 días de diciembre, se invitó a la población a quedarse en casa y se estableció una cuarentena parcial, tratando de evitar un rebrote por las festividades de fin de año.

El 30 de diciembre, se publicó la Resolución N° 156 del MEDUCA, mediante la cual se adoptó el Plan de Contingencia en Educación para la Región del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) ante la pandemia de Covid-19. Este plan fortaleció los recursos pedagógicos a distancia, compartió criterios e iniciativas para la continuidad de los aprendizajes y el retorno a las aulas en el contexto de la pandemia, propuso un currículo para la emergencia en la región SICA y fortaleció las relaciones con los organismos de cooperación internacional (Resolución N° 156, 2020).

El nuevo año trajo un poco de esperanza gracias al trabajo conjunto con el SICA y los avances internacionales en la producción de una vacuna. Sin embargo, la consigna era no bajar la guardia y mantener las medidas de bioseguridad para prevenir la propagación del Covid-19.

Cada etapa del ciclo escolar presentó diferentes retos. A principios de año, se publicó el calendario escolar 2021, marcando el inicio del ciclo el 1 de febrero para la capacitación docente, del 17 al 19 para el monitoreo y ubicación de estudiantes, del 22 al 26 para la organización, y el primer día de clases se programó para el lunes 1 de marzo (Decreto Ejecutivo N° 25, 2021).

Asimismo, en enero de 2021, se publicaron los lineamientos para el proceso de recuperación académica bajo la modalidad a distancia. MEDUCA emitió un decreto para este fin, específicamente para estudiantes de premedia y media, tanto oficiales como particulares (Decreto Ejecutivo N°26, 2021).

Dada la magnitud de la pandemia de Covid-19, se aprobó el Plan de Atención Socio Emocional (PASE) en todos los centros educativos oficiales y particulares, con el objetivo de impactar a todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de sus competencias socioemocionales, con un enfoque psicopedagógico, inclusivo e intercultural.

La Dirección Nacional de Evaluación Educativa desarrolló una iniciativa para conocer el punto de vista de los docentes, estudiantes y administrativos en la situación de pandemia por Covid-19. El objetivo fue describir la experiencia de los Directores de colegios en Panamá durante la pandemia, con el fin de conocer sus emociones y situación personal antes, durante y después de esta crisis de salud..

## **2. Fundamentación teórica**

El impacto que tiene el estado de confinamiento debido a la Covid-19 afecta psicológicamente a toda la población. El estrés percibido en situación de Covid-19 es mayor en los hombres que en las mujeres en Panamá, según Matus et al. (2020).

## **3. Metodología**

Es un estudio descriptivo con diseño ex post facto a nivel nacional. La población está compuesta por 3100 directores de escuelas oficiales. La muestra es estratificada por cuotas y zonas, lo que significa que se toman en

cuenta los directores de centros educativos en zonas urbanas, rurales y comarcales. Se espera recabar información de 540 directores. La aplicación del instrumento inició el 23 de agosto y se extenderá hasta el 15 de octubre de 2021. Los resultados que se muestran fueron obtenidos con los datos recabados hasta el 30 de agosto, con un total de 345 directores.

#### 4. Resultados y discusión

Los resultados preliminares muestran las diferencias entre las emociones de los directores entre 2019, 2020 y 2021.

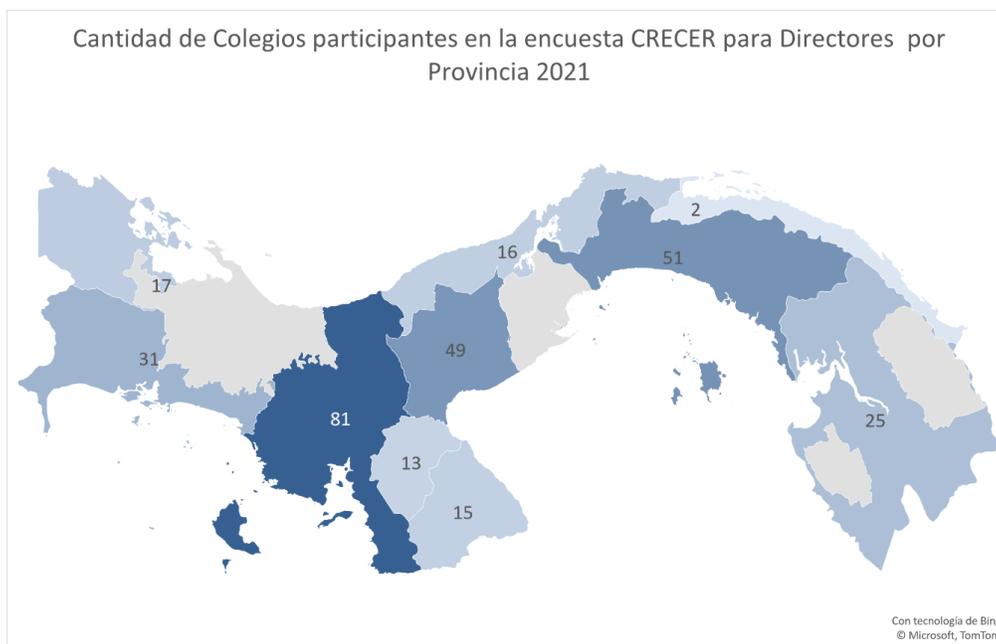
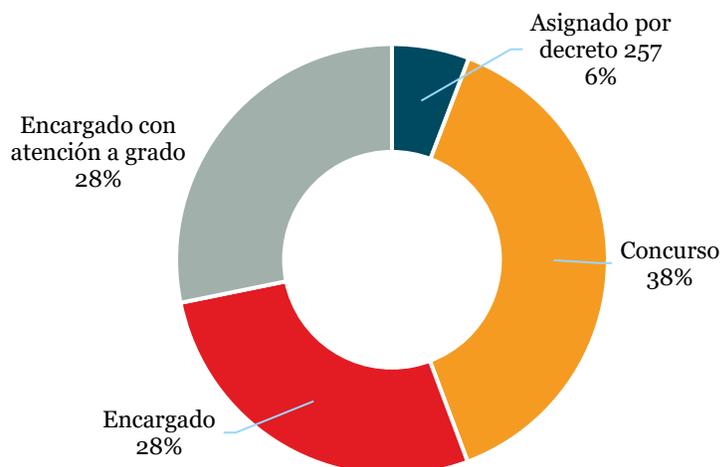


Tabla 1. Distribución de la frecuencia de los directores por grado de estudio y sexo

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Último grado de estudios concluido del director	Bachillerato	13	11	24
	Licenciatura	82	55	137
	Maestría	85	38	123
	Doctorado	1	4	5
<b>Total</b>		<b>181</b>	<b>108</b>	<b>289</b>

Hay un número mayor de mujeres (181) que hombres (108)

### ¿Cuál es su condición de nombramiento como directivo?

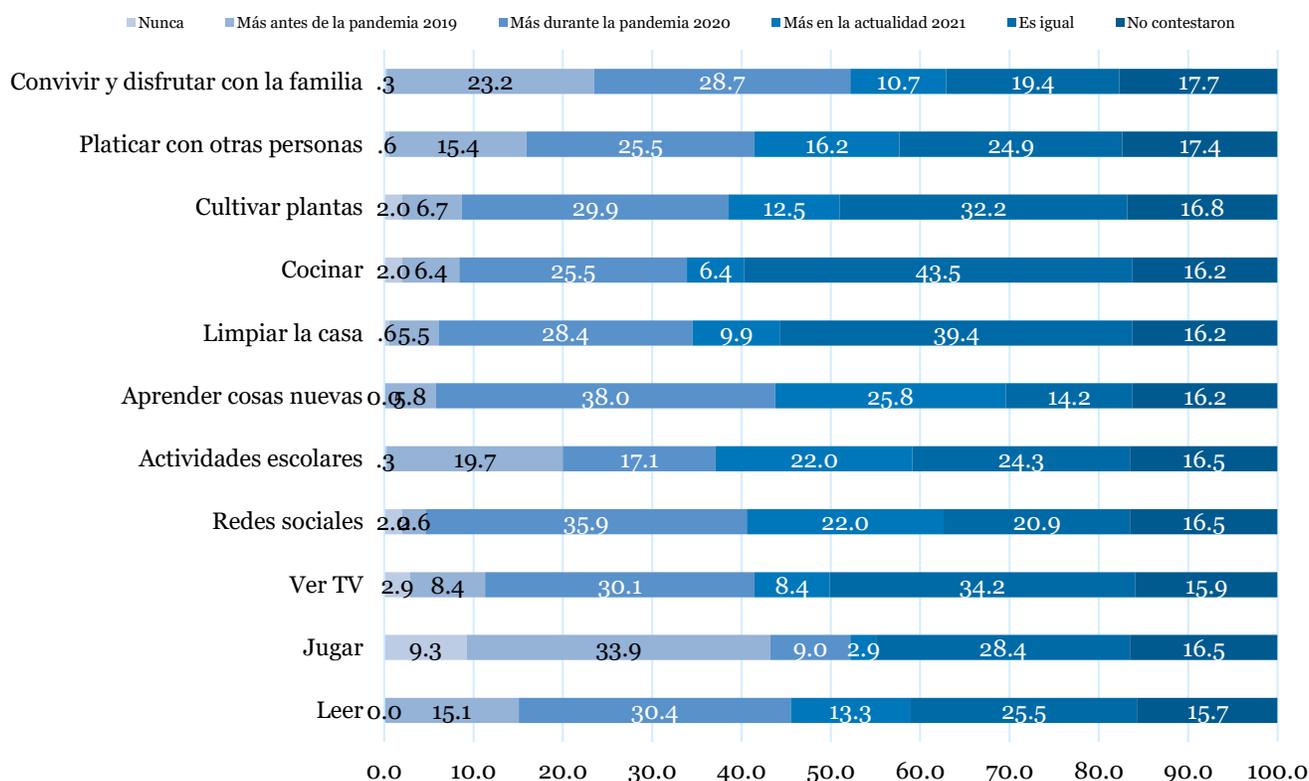


Fuente: DNEE, 2021.

n=291

La mayoría de los directores ha obtenido su puesto mediante concurso (38%); sin embargo, resulta llamativo que el 28% de la muestra corresponde a directores encargados con grupo, lo que dificulta sus actividades tanto como docentes como directivos.

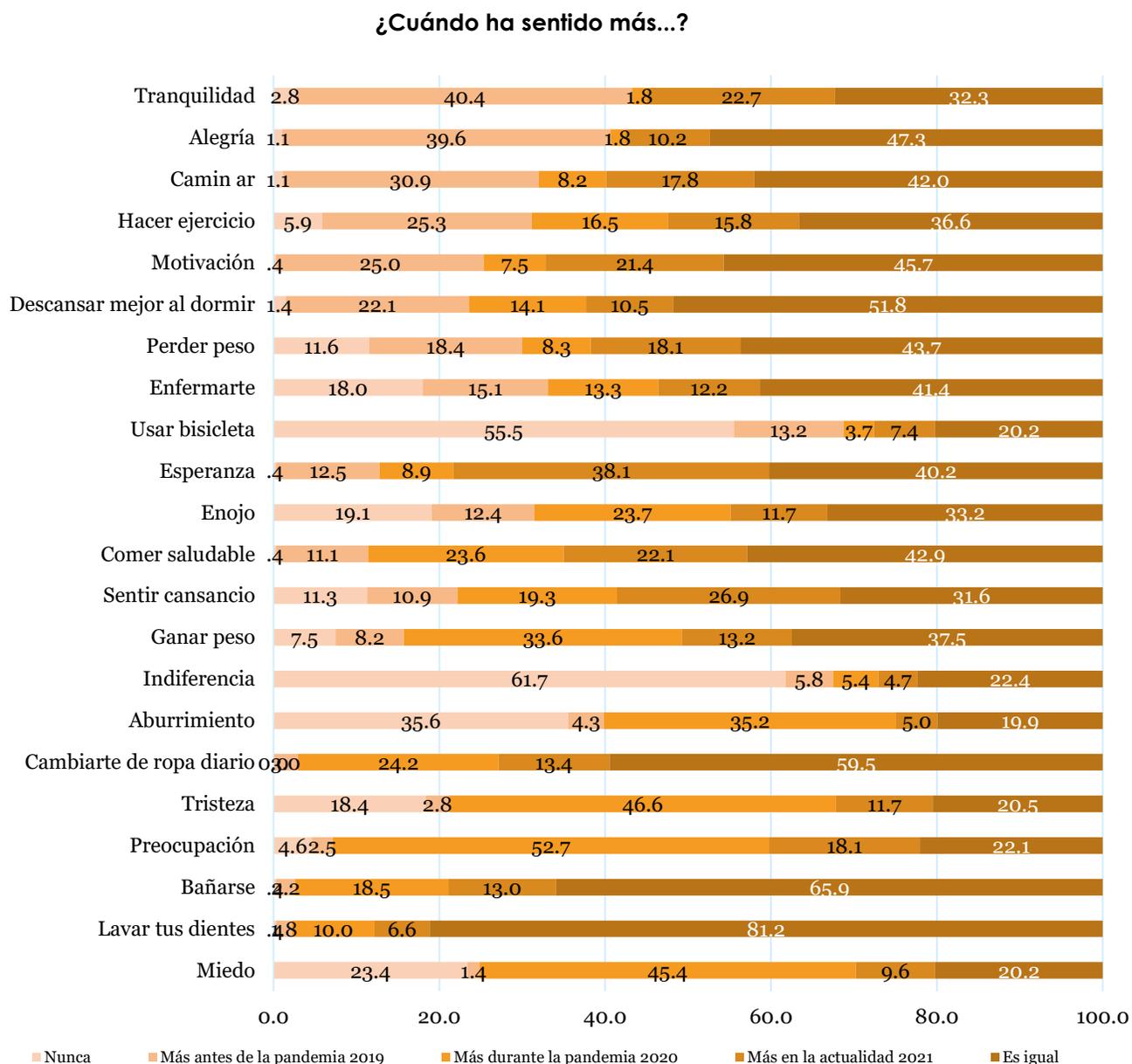
### ¿En qué momento ha realizado más las siguientes actividades?



Fuente: DNEE, 2021.

n=345

La pandemia (2020) abrió la oportunidad para aprender cosas nuevas, que sigue siendo la actividad con mayor porcentaje.



Fuente: DNEE, 2021.

n=345

Es fundamental prestar atención a los resultados de las actividades personales y emociones durante el 2020, que sugieren un perfil de posible depresión: preocupación (52.7%), tristeza (46.6%), miedo (45.4%), aburrimiento (35.2%) y aumento de peso (33.6%). Esto se suma a los resultados del 2021, que muestran un sentimiento de cansancio (26.9%).

## 5. Conclusiones

A pesar de los esfuerzos, es necesario continuar abordando los desafíos educativos, pero principalmente con los directivos, quienes ocupan una posición de liderazgo. Sin embargo, el impacto negativo de la pandemia por Covid-19 ha afectado a todos.

## 6. Referencias

Decreto Ejecutivo N° 25. (2021). Gaceta Oficial Digital. Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29197\\_B/82870.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29197_B/82870.pdf)

Decreto Ejecutivo N° 26. (2021). Gaceta Oficial Digital (No. 29197 - B). Ministerio de Educación.

Decreto Ejecutivo N° 560. (2019). Gaceta Oficial Digital (No. 28859-A). Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28859\\_A/74904.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28859_A/74904.pdf)

Decreto Ejecutivo N° 794. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29118-B). Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29118\\_B/80988.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29118_B/80988.pdf)

Decreto Ejecutivo N°472. (2020). Gaceta Oficial Digital. Ministerio de Salud.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28979\\_B/77813.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28979_B/77813.pdf)

Decreto Ejecutivo N°564. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29061). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29061/78963.pdf>

Matus, E. et al. (2020). Estrés en Panamá por Covid-19. Zenodo.  
<https://zenodo.org/record/3966262#.YUfXT7hKhEY>

MINSA-GORGAS. (2020). Seguimiento de casos COVID-19 en Panamá. Ministerio de Salud de la República de Panamá.  
<https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opsoptions/index.html#/2c6e932c690d467b85375af52b614472>

Resolución N° 156. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29214). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29214/83346.pdf>

Resolución N°100. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29114-A). Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29114\\_A/80897.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29114_A/80897.pdf)

Resolución N°38. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29062). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29062/78965.pdf>

Resolución N°59. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29063-A). Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29063\\_A/79003.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29063_A/79003.pdf)

- Resolución N°60. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29063-A). Ministerio de Educación.  
[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29063\\_A/79002.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29063_A/79002.pdf)
- Resuelto N° 1404-A. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29042). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29042/78662.pdf>
- Resuelto N°2324. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29079). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29079/79651.pdf>
- Resuelto N°2797. (2020). Gaceta Oficial Digital (No. 29113). Ministerio de Educación.  
<https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29113/80849.pdf>